50

Decreto Nº 2628

Ministerio
de Guerra y Marina

Nº 277
M. 1. Nº 6.-

Asunción, Enero 25 de 1915.-

Vista la solicitud que antecede y de conformidad al art 82/ de la O.G. del Ejercito.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Art.1º Concédese permiso al farmacéutico de Ejercito Sub Teniente en Comisión Don Victor Santiviago, para contraer matrimonio con la Señorita Cármen R. Zavala.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

Ernesto Velázquez